



La Fiscalía apeló el fallo que prohíbe la difusión de información de Von Roehrich



El vocero de la Fiscalía de la CDMX, Ulises Lara López, presentó un recurso de impugnación en contra de la decisión del Juzgado Noveno del Distrito de Amparo en materia Penal, que le prohibió a la [oficina que comanda Ernestina Godoy](#) difundir información sobre la actualidad judicial del exalcalde de Benito Juárez detenido por la causa conocida como "Cártel Inmobiliario", Christian Von Roehrich.

A fines de abril, [la Fiscalía detuvo a Von Roehrich en la frontera con Estados Unidos](#), cuando el exalcalde intentaba cruzar al país vecino luego de permanecer durante varios meses prófugo de la Justicia mexicana. El antiguo líder del PAN en el Palacio de Donceles está acusado, junto a otras figuras de su partido, de liderar una red de corrupción que se habría dedicado a construir de manera espuria edificios e inmuebles en la alcaldía de Benito Juárez.

Desde que Von Roehrich fue encarcelado, [la Fiscalía también presentó cargos contra su hermana, identificada como "Sofía Soraya N"](#), a la que acusó de liderar una "red de lavado de dinero" destinada a encubrir las ganancias ilícitas de dicho entramado empresarial y político. Además, el Ministerio Público [también involucró al coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero](#), y al actual alcalde de Benito Juárez y potencial candidato a jefe de Gobierno en 2024, Santiago Taboada. [...]

[La Fiscalía apeló el fallo que prohíbe la difusión de información de Von Roehrich \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)